

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LPN-JICOSUR-002-2018 “Contratación de Servicios para la Implementación de Obras Complementarias para la Construcción del Relleno Sanitario Intermunicipal de Villa Purificación”.**

Que se elabora conforme a lo estipulado en el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y el punto 3 de las Bases de la Licitación Pública LPN-JICOSUR-002-2018; la junta de aclaraciones se llevó a cabo el día 22 de Agosto del 2018. Dando inicio a las 11:00 horas; en las oficinas de la CONVOCANTE. Alfado Bonfil Núm. 9 con domicilio en el municipio de La Huerta, Jalisco.

**PRESIDE EL ACTO.**

El Director de la JUNTA INTERMUNICIPAL DE MEDIO AMBIENTE DE LA COSTA SUR (JICOSUR), el Ing. Marduck Cruz Bustamante y el Coordinador Administrativo LCP. Adrián Guadalupe Ramírez Barrios encargado de la unidad administrativa de compras.

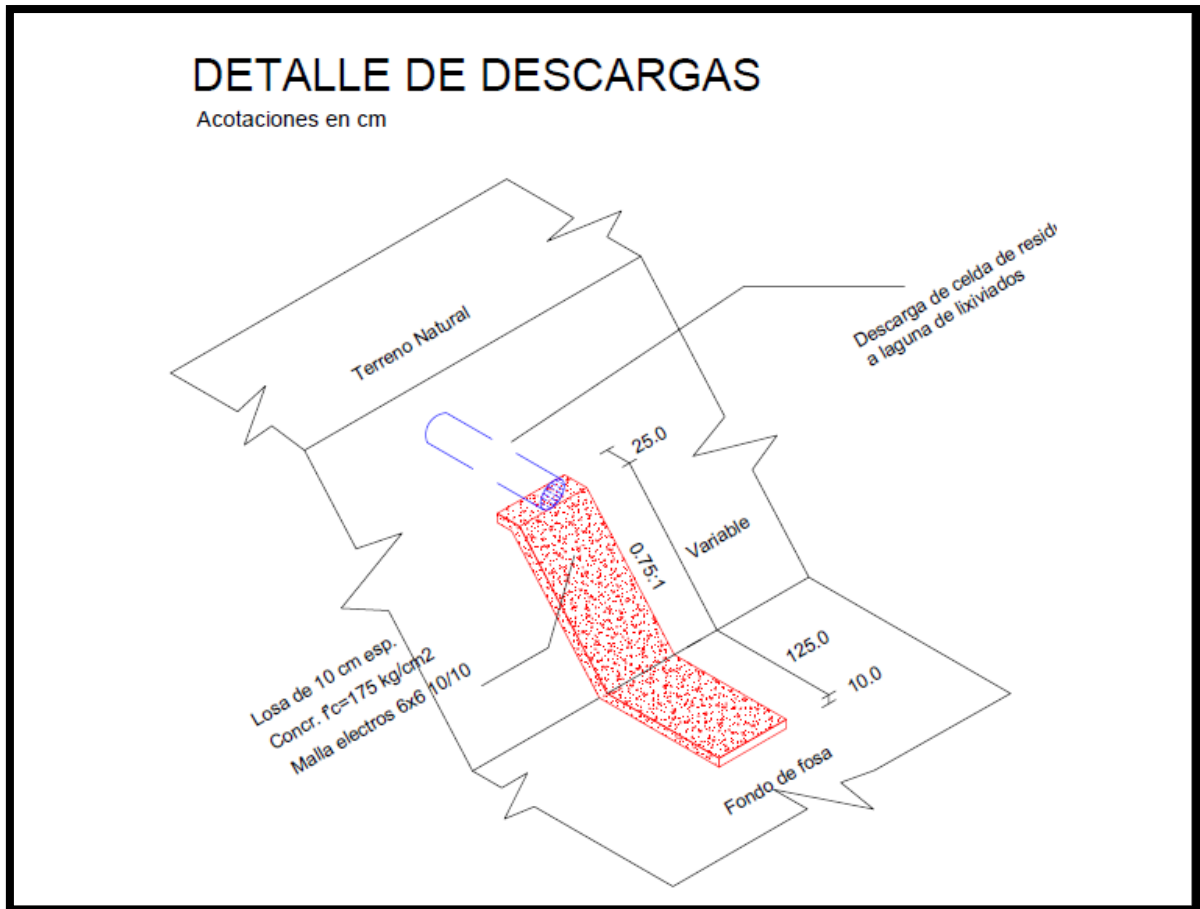
La asistencia de los interesados no es obligatoria, sin embargo, deberán aceptar lo ahí acordado en el entendido de que se podrán modificar características y/o especificaciones de los servicios a licitar y aclarar dudas de las bases. El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para efectos legales a los que haya lugar.

A continuación de enlistan las preguntas que se recibieron de los proveedores

No.	Pregunta	Respuesta
1	En la actividad 1 del Catálogo de Conceptos en la laguna de lixiviados, donde menciona corte a máquina en material tipo II de 0.00 a 4.00mts de profundidad zona A, en seco, depositando el material lateralmente, medido en banco, realicé una visita a campo y al parecer ya tiene una parte de excavación dónde irá la laguna de lixiviados, por lo que el corte será de la cota 0.00 a nivel de piso a la cota -4.00mts, o se realizará de dónde tiene el nivel en la actualidad a 4mts más de profundidad?.	La medida correcta es de 4.00 a 8.00 metros de profundidad, considerando que es segunda etapa de proyecto.
2	En la misma laguna de lixiviados no se contempla bombeo para extracción del agua con la que cuenta actualmente, ya que si tiene mucha agua dentro de ella y así sería imposible trabajar en la excavación, además de que en ésta temporada de lluvias va a seguir almacenándose el agua de lluvia en la fosa de la laguna, tienen contemplado algún rubro presupuestal aparte para ésta cuestión?.	Se tiene considerado un recurso para este rubro, sin embargo para efectos de esta licitación solo se consideran los conceptos licitados.
3	En la misma laguna de lixiviados en la actividad número 9, menciona suministro, habilitado y colocación de malla electrosoldada	Se anexa plano de colocación de malla.

	6x6 10/10, en losas, pisos, firmes de cimentación, planta baja incl.: materiales, cortes, traslapes, desperdicios, mano de obra y herramienta 33.47m <sup>2</sup> , en que parte de éste concepto tienen contemplado la colocación de dicha malla, va como base de la laguna de lixiviados?.	
4	4.- En la actividad número 18, de los caminos de acceso, menciona guarnición rectangular lineal de 15x30 cm. de concreto F'c=200 Kg/cm <sup>2</sup> , incluye: suministros de materiales, cimbrado con cimbra metálica, vibrado, acabado aparente, juntas con volteador, curado y descimbrado, pero el terreno tiene suelo arcilloso, no se tiene contemplado mejorar el suelo para el camino?.	En la primera etapa se aplicó una base, por lo que no se tiene contemplado mejorar el suelo para el camino.
5	De requerirse anticipo por parte del licitante ganador de acuerdo al punto 10. INFORMACION ADICIONAL la JICOSUR requerirá de fianzas para esta asignación presupuestal? Esto para efectos del cálculo de financiamiento del proyecto	Si se requiere fianza conforme al porcentaje solicitado, además de una por vicios ocultos.
	Todos los oficios se dirigirán al Ing. Marduck Cruz Bustamante Director de la JICOSUR ¿	Sí, todos los escritos relacionados deben dirigirse al Titular.
6	Se integrarán las cotizaciones de los insumos en hoja membretada del proveedor de acuerdo al punto 1 del DOCUMENTOS REQUERIDOS DE LA PROPOSICIÓN? O se refiere a la presentación de los insumos en hoja de Excel donde sólo indique lo señalado en este punto?	Todos los anexos y/o documentos solicitados deben ser en hoja membretada de la empresa.
7	¿Me podría facilitar un juego de planos o donde los puedo consultar?	Los planos serán enviados al correo electrónico de quien los requiera, a partir del 23 de agosto.
8	¿Se menciona en la licitación que se adjudicara por obra y no por concepto, pero los trabajos a ejecutarse serán solo los mencionados en catálogo de conceptos?	El contrato quedará especificado a precios unitarios de acuerdo al catálogo de conceptos.
9	¿Qué sucedería si al verificar los planos los volúmenes de la obra que están en el catálogo son menores a los calculados en base a planos o físicamente?	Se ejecutaran los volúmenes conforme a las cotas indicadas, en caso de haber diferencias de volúmenes se deberán autorizar previa verificación y supervisión de obra.

10	¿La descripción de los materiales a emplearse en la obra ya vienen descritos en el catálogo, es necesario realizar la descripción en un listado aparte?	No es necesario otra descripción, sugiriendo analizar y apegarse a la descripción del catálogo de conceptos publicado.
----	---	--



Plano correspondiente a pregunta No. 3

El acta que se genere de este evento forma parte integral de las presentes bases para los efectos legales a los que haya lugar.

Para efectos de notificación de la presente acta, se les enviará a los proveedores vía correo electrónico las respuestas que la CONVOCANTE emitió. A partir de hoy 22 de Agosto 2018 y hasta el 01 de Septiembre del 2018. La copia del acta respectiva será publicada en la página oficial de la JICOSUR ([www.jicosur.org.mx](http://www.jicosur.org.mx)) y su versión escrita estará a la disposición de los licitantes registrados, en el domicilio: Alfredo Bonfil Núm. 9, La Huerta, Jalisco, de Lunes a Viernes en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.

Así mismo se acuerda que será la primera y última junta de aclaraciones que se hará por parte de la convocante.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión de Junta de Aclaraciones, siendo las 17:10 horas del 22 de Agosto del 2018.